



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/06/14 Hs. 14:59
Numero:	529 Fojas: 7
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

"Donar órganos es donar vida"

"1904-2014, 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida"

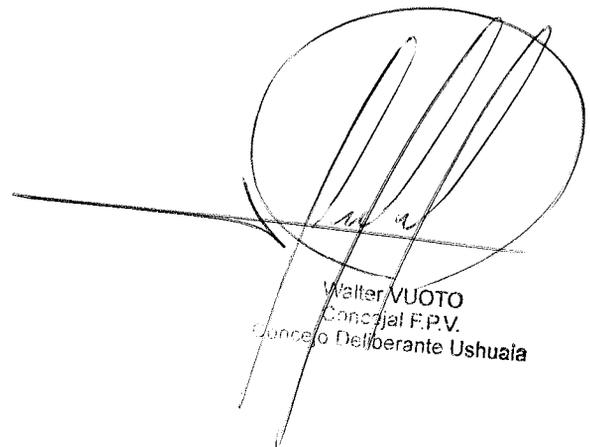
Nota N° 119/2014.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 05 de junio de 2014.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle la incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados, de la solicitud realizada por el sr. Miguel Ángel LOPEZ FUENTEALBA, DNI N° 27.841.359, para su tratamiento en sesión ordinaria.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“Donar órganos es donar vida”

“1904-2014, 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida”

FUNDAMENTOS

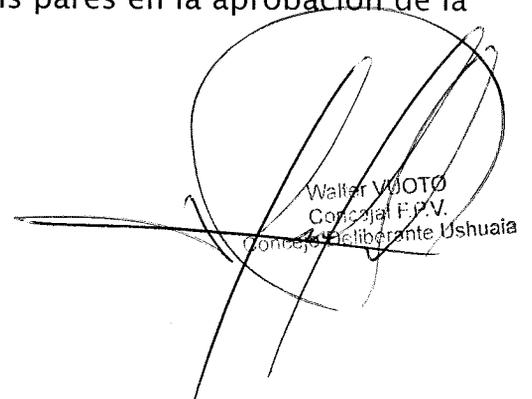
La presentación realizada por el señor Miguel Ángel LOPEZ FUENTEALBA, DNI N° 27.841.359, consistente en la solicitud de excepción a la antigüedad requerida como requisito para obtener una licencia de conducir categoría “D” de transporte de pasajeros, obedece a su necesidad personal y familiar de generar su sustento económico a través de una fuente de empleo como lo es la conducción de un transporte de pasajeros.

El interesado presenta un domicilio documentado en Ramón Cortez N° 515, de nuestra ciudad.

Asimismo, presenta copia de su licencia de conducir de la provincia de Chubut, la cual se encuentra vigente con vencimiento el 21/01/2018, habilitado para conducir las categorías requeridas.

Como último reaseguro, tanto el curso de Educación Vial para profesionales, así como los exámenes que deberá aprobar, constituyen la prueba de calificación respecto al conocimiento de nuestra ciudad y sus características topográficas.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la excepción solicitada.


Walter MOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

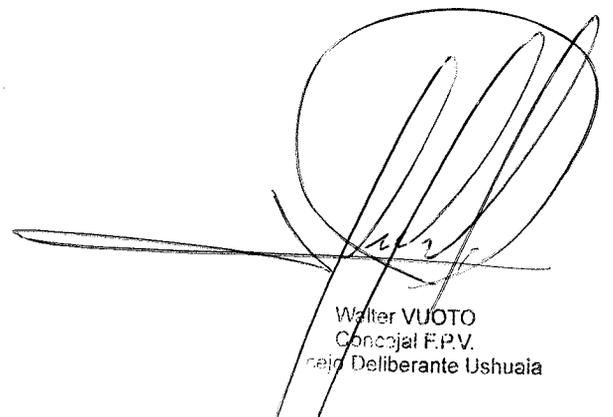
“Donar órganos es donar vida”

“1904-2014, 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida”

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- EXCEPTUAR al señor Miguel Ángel LOPEZ FUENTEALBA, DNI N° 27.841.359, de lo dispuesto en el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 3134, modificada por Ordenanza Municipal N° 3464, referida al plazo mínimo de residencia para obtener el carnet de conductor en las categorías D1 y D2.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR



Walter VUOTO
Concejal E.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 14 de Mayo de 2014

Sres. CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA

s-----/-----d

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. A fin de solicitarles tengan bien, concederme el correspondiente Permiso de Habilitación para poder acceder a continuar con los trámites de solicitud de un trabajo digno, ya que los requerimientos son de contar con un año de residencia y aún no cuento, donde mi condición de desocupado me aflige en los tiempos que estamos viviendo.

Paso a esclarecer la presente detallando que soy de la Provincia de Trelew, donde mi oficio es Chofer de Colectivos de corta y larga distancia en un periodo de siete años contando con los carnet habilitantes para tal fin al día y estoy completando lo requerido en la Municipalidad para poder presentar conjuntamente con mi curriculum vitae en las diferentes Empresas de Transporte de la Provincia. Asimismo dejo asentado que mi intención es radicarme en la Isla y darle un bienestar a mi familia como un Argentino más.

Desde ya agradecido por permitir expresar mi urgencia, saludando a Uds con mis más sinceros respetos.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14/05/14 Hs. 12:45.
Numero:	456 Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

[Firma]

Miguel Ángel López Fuentealba

DNI N° 27841359

Tel. 423788
15469980.



LICENCIA DE CONDUCIR N° 27841359

MUNICIPALIDAD DE TRELEW
PROVINCIA DEL CHUBUT
REPÚBLICA ARGENTINA

ID.CTROL 177193



NOM: LOPEZ-FUENTEALBA MIGUEL ANGEL

DOM: PASCUAL DALEOSO N°3750

Fecha nac: 27/01/1980 Gpo Sang.: A POS

Desde: 14/12/2012

Hasta: 27/01/2018

Firma Titular

Categoría:

D.2: Vehículos de Transp. de más de 8 PAX. Emergencia,
Seguridad y las Clases B-C

Observaciones:

JUAN MANUEL CARRANZA
Jefe Programa Tránsito
Municipalidad de Trelew

529 - 7/7

CNRT LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR
TRANSPORTE INTERJURISDICCIONAL



RENDA: 27841359
APELLIDOS: LOPEZ FUENTEALBA
NOMBRES: MIGUEL ANGEL

VENCIMIENTO: 22/01/2016
VALIDEZ CURSO: 05/02/2014
EMISION: PASAJEROS
CATEGORIA: PASAJEROS
SUBCATEGORIA: AZUL AZTR

DC 75

CNRT Ministerio del Interior y Transporte
Presidencia de la Nación

REPÚBLICA ARGENTINA

Licencia-Nº: **27841359**

Corrección: **No usa**

A 8101044428

En caso de pérdida o sustracción por favor comunicarse con la CNRT: 4819-3138/3134.
Si esta licencia es encontrada por favor devolver a Maipú 88 CABA o Delegaciones,
de la CNRT del interior del país. Emitido Departamento de Control Psicofísico.

CNRT

www.cnrt.gov.ar